

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**38835** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se anuncia la enajenación mediante pública subasta de buques.*

Objeto de la subasta: Venta de los buques "Nyam" y "Glup" declarados en situación de abandono y autorizada su enajenación en pública subasta por acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, adoptado en fecha 14 de diciembre de 2011. La descripción del lote se detalla en los Pliegos de Condiciones Generales que rigen la subasta.

Créditos privilegiados: Crédito devengado por las correspondientes tasas y tarifas portuarias desde el mes de mayo de 2010 hasta la fecha de la subasta y cuya cuantía asciende a catorce mil quinientos dieciséis euros con sesenta céntimos (14.516,60 €).

Cargas: En aplicación del Convenio Internacional sobre privilegios marítimos y la hipoteca naval de 1993, los privilegios o embargos sobre el buque dejarán de gravar al mismo.

Procedimiento: Subasta pública con proposición económica al alza en sobre cerrado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137, 143 y concordantes de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Precio base de enajenación y tipo de la primera subasta: Cuarenta y cuatro mil sesenta y siete euros con veinte céntimos (44.067,20 €), IVA excluido.

Subastas sucesivas: Si quedara desierta la primera subasta, podrán celebrarse hasta tres subastas sucesivas más, siendo el tipo de licitación el de la subasta inmediata anterior, que podrá reducirse hasta en un quince por ciento en cada nueva subasta. El licitador deberá indicar en el exterior del sobre el número de subasta en la que participa.

Garantía provisional exigida: El veinticinco por ciento (25 %) del tipo de la subasta a la que se concurra de acuerdo con lo establecido en el siguiente cuadro:

Subasta	Precio	Garantía
Subasta	44.067,20 €	11.016,80 €
1.ª Sucesiva	37.457,12 €	9.364,28 €
2.ª Sucesiva	31.838,55 €	7.959,64 €
3.ª Sucesiva	27.062,77 €	6.765,69 €

Exposición: Los buques podrán ser visitados en jornada laboral y horario de 8:30 a 14:30 horas en el Puerto de Gandía en el Muelle Sur previa notificación a la Dirección de Gestión de Servicios de la Autoridad Portuaria de Valencia, sita en la avenida Muelle del Turia, s/n, 46024 de Valencia.

Plazo de presentación de las ofertas: Hasta las catorce horas (14:00) del día 23 de octubre de 2013.

Lugar de presentación de las ofertas: En la Secretaría General de la Autoridad Portuaria sita en la Avenida Muelle del Turia, s/n, 46024 de Valencia, teléfono 96.393.95.00, en horario de 8:30 a 14:00 horas.

Apertura de las proposiciones económicas: Mediante acto público que se realizará en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Valencia, sitas en la avenida Muelle del Turia, s/n, 46024 de Valencia, a las 12:30 horas del día 29 de octubre de 2013.

Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Documentación: Los Pliegos de Condiciones que rigen la enajenación pueden obtenerse tanto en la Oficina de Secretaria General de la APV como en la página web [www.valenciaport.com](http://www.valenciaport.com).

Producto de la enajenación: De conformidad con lo señalado en el artículo 302 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, el producto de la enajenación se ingresará en el Tesoro Público previa detracción de los créditos devengados a favor de la Autoridad Portuaria de Valencia por las correspondientes tasas y tarifas portuarias, así como los gastos del procedimiento en que se haya incurrido.

Valencia, 25 de septiembre de 2013.- El Presidente, Rafael Aznar Garrigues.

ID: A130057992-1